

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



810.16.01. 10826.19

Yopal, 13 Junio de 2019

Doctor

VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN

Director Técnico de Gestión de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

LUISA FERNANDA CAMARGO SÁNCHEZ

Directora Técnica de Gestión de Aseo (e)
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
sspd@superservicios.gov.co
Carrera 18 No. 84-35

Bogotá

ASUNTO: Avance acuerdo de Gestión Abril - Mayo 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito quinto informe de avance de acuerdo de gestión correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 2019.

La información en el CD anexo se presenta así:

Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
ANEXOS	12/06/2019 11:54 a	Carpeta de archivos	
Informe 0332.19 abril-mayo.19.docx	13/06/2019 10:17 a	Documento de Mi	5,822 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO_ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO_ABRIL -MAYO 2019.xls	12/06/2019 4:49 p	Hoja de cálculo d	138 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO_ASEO_ABRIL-MAYO 2019.xlsx	12/06/2019 2:22 p	Hoja de cálculo d	38 KB
Matriz de Seguimiento_COMERCIAL_ABRIL-MAYO 2019.xls	13/06/2019 10:36 a	Hoja de calculo d	352 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DIRECCION TECNICA ABRIL - MAYO 2019.xlsx	11/06/2019 11:25 a	Hoja de cálculo d	32 KB

Atentamente,

JORGE ERNÉSTO SLVA GÓMEZ

AGENTE ESPECIAL EAAAY

Anexo. Informe 812.25.01.0332.19 (28) folios y (1) CD

Elaboró/ Revisó/ Aprobó: Adriana Cristina Rosas Valderrama/ Profesional Oficina Planeación

GESTION DOCUMENTAL: ORIGINAL: Destinatario COPIA 1: Archivo Serie Documental Jan)

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente 116 * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare



COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



810.16.01. 10826.19

Yopal, 13 Junio de 2019

Doctor

VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN

Director Técnico de Gestión de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

LUISA FERNANDA CAMARGO SÁNCHEZ

Directora Técnica de Gestión de Aseo (e)

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

sspd@superservicios.gov.co

Carrera 18 No. 84-35

Bogotá

ASUNTO: Avance acuerdo de Gestión Abril - Mayo 2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito quinto informe de avance de acuerdo de gestión correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 2019.

La información en el CD anexo se presenta así:

Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
ANEXOS	12/06/2019 11:54 a	Carpeta de archivos	
Informe 0332,19 abril-mayo.19.docx	13/06/2019 10:17 a	Documento de Mi	5,822 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO_ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO_ABRIL -MAYO 2019.xls	12/06/2019 4:49 p	Hoja de cálculo d	138 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO_ASEO_ABRIL-MAYO 2019.xlsx	12/06/2019 2:22 p	Hoja de cálculo d	38 KB
Matriz de Seguimiento_COMERCIAL_ABRIL-MAYO 2019.xls	13/06/2019 10:36 a	Hoja de cálculo d	352 KB
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DIRECCION TECNICA ABRIL - MAYO 2019.xlsx	11/06/2019 11:25 a	Hoja de cálculo d	32 KB

Atentamente,

JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ

AGENTE ESPECIAL EAAAY

Anexo. Informe 812.25.01.0332.19 (28) folios y (1) CD

Elaboró/ Revisó/ Aprobó: Adriana Cristina Rosas Valderrama/ Profesional Oficina Planeación

GESTION DOCUMENTAL: ORIGINAL: Destinatario COPIA 1: Archivo Serie Documental



Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente 116 * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



812.25.01.0332.19

TITULO:	AVANCES ACUERDO D	E GESTIÓN ENTRE SSPD Y EAAAY	
FECHA:	12 Junio de 2019		
ELABORO:	JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ Gerente		
Presentar quinto informe de avance del acuerdo de OBJETO: suscrito con la Delegada de Acueducto, Alcantarillado de la SSPD			
DESTINA	TARIO(S)	RECIBIDO (S)	
VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN Director Técnico de Gestión De Acueducto y Alcantarillado LUISA FERNANDA CAMARGO SANCHEZ Directora Técnica de Gestión de Aseo (E)			

Atendiendo al acuerdo de gestión suscrito entre la SSPD y la EAAAY el 8 de octubre de 2018, me permito remitir el quinto informe de avance así:

I. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 1. Personal de la empresa con actualización en competencias laborales
- a) La EAAAY EICE ESP presentará a la Superservicios, en el primer informe bimestral a la firma del presente acuerdo, la gestión ante el SENA para la solicitud de la actualización que corresponda para la Certificación de Competencias Laborales.

Avance: 100%

b) La empresa adelantara en coordinación con el SENA las capacitaciones respectivas, y obtener así las respectivas certificaciones. #de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes

A partir del mes de marzo, iniciamos el proceso de certificación de los trabajadores con la norma 210601020 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento y normativa", para esta norma 82 trabajadores se presentaron a la inducción y prueba de conocimiento, quedando pendientes por realizar una segunda prueba quienes no alcanzaron el 100%. Adicionalmente para el mes de abril también por demanda social los trabajadores se vincularon a las siguientes normas:

NORMA	NÚMERO DE TRABAJADORES
Código: 280201214= Recolectar muestras de agua de acuerdo con los procedimientos y normas	Nueve (09) trabajadores



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Código:280201211= Operar la red de acueducto y alcantarillado de acuerdo con procedimientos y normas	Dieciséis (16) trabajadores
Código:280201222= Reciclar residuos sólidos con base parámetros técnicos y ambientales	Sesenta y dos (62) trabajadores
Código:280201198=Cumplir con las prácticas de seguridad y salud en el trabajo	Dieciséis (16) trabajadores

A la fecha, conforme a la línea base, el indicador se mantiene (#de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes) = 258/69= 3.739

En el mes de mayo presentaron auditoria de certificación 57 compañeros logrando certificarse en la norma Código: 210601020 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento y normativa"

c) Bimestralmente, la EAAAY EICE ESP deberá informar a esta Superservicios el avance en el cumplimiento del compromiso.

En resumen, en la actualidad estamos en proceso de certificar las siguientes normas:

NORMA	NÚMERO DE TRABAJADORES
Código: 210601020 "Atender clientes de acuerdo con procedimiento y normativa"	Cincuenta y dos (52) trabajadores
Código: 280201214= Recolectar muestras de agua de acuerdo con los procedimientos y normas	Nueve (09) trabajadores
Código:280201211= Operar la red de acueducto y alcantarillado de acuerdo con procedimientos y normas	Dieciséis (16) trabajadores
Código:280201222= Reciclar residuos sólidos con base parámetros técnicos y ambientales	Sesenta y dos (62) trabajadores
Código:280201198=Cumplir con las prácticas de seguridad y salud en el trabajo	Dieciséis (16) trabajadores

En el mes de mayo dos trabajadoras comenzaron con esta nueva norma:

NORMA			NÚMERO DE TRABAJADORES	
Código: 2301010 del incidente seguridad"				Dos (2) trabajadores

Anexo. COMPETENCIA LABORALES



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



2. Construcción código buen gobierno

Avance: 100%

3. Encargo fiduciario (acueducto – alcantarillado)

4. Disposición de recursos para el cierre, clausura y posclausura del sitio de disposición final (Encargo Fiduciario)

 a) Constituir la fiducia para disponer los recursos tomados vía tarifa para el Cierre, Clausura y Posclausura del sitio de disposición final, acorde con el artículo 30 de la Resolución CRA 720 de 2015.

AVANCE: Contrato y acta de inicio remitidos en el cuarto informe (mes marzo)

Cumplimiento: 100%

b) Trasladar mensualmente los recursos tomados vía tarifa para el Cierre, Clausura y Posclausura del sitio de disposición final, acorde con el artículo 30 de la Resolución CRA 720 de 2015.

AVANCE: Respecto de los puntos tres y cuatro, se anexa a la presente los informes entregados por FIDUAGRARIA de los meses de abril y mayo y los pagos realizados.

Anexo: Puntos 3 Y 4 FIDUAGRARIA

II. COMPONENTE COMERCIAL

Fase I

1. Gestión de recaudo de subsidios adeudados por el municipio

El 20 de mayo de 2019 Mediante Resolución No. 183 del 24 de abril de 2019, la alcaldía municipal realizó un pago por un valor total de \$813.547.424,00, correspondiente a los periodos que se muestran a continuación:

MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
oct-18	- "	-	148,166,920.00	
nov-18	-	€ '	163,200,062.00	813,547,424.00
dic-18	263,549,327.00	118,318,244.00	120,312,871.00	

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta balance de los valores que el Municipio de Yopal adeuda por concepto de subsidios en los tres servicios.

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare Página **3** de **56**



Fecha Ultima Modificación

2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
oct-18			7,434,757.00
nov-18	:	1 =	8,110,005.00
dic-18		E 1 × 1 121	54,037,507.00
ene-19	266,037,041.00	119,385,544.00	172,936,397.00
feb-19	270,402,968.00	120,358,944.00	177,335,536.00
mar-19	268,982,488.00	119,436,752.00	175,645,056.00
abr-19	273,866,397.00	121,544,780.00	173,933,911.00
TOTAL	\$ 1,079,288,894.00	\$ 480,726,020.00	\$ 769,433,169.00

Se anexa al presente documento consolidado de las cuentas de cobro por subsidios presentadas a la Alcaldía Municipal.

En los meses de Abril y Mayo de 2019 no se iniciaron procesos de cobros coactivos.

Anexo. 1. Gestión de recaudo subsidios

Fecha de Elaboración

2011-04-07

2. Recuperación de cartera Entidades (contingencia)

PARA ESTE CASO, CON RELACIÓN A LA DEMANDA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR CONCEPTO DE CONTINGENCIAS DEL **DEPARTAMENTO DE CASANARE EN CONTRA DE LA EAAAY EICE ESP,** ME PERMITO INFORMAR QUE:

- 2.1 El departamento de Casanare presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de unos actos administrativos proferidos por la EAAAY dentro del proceso de cobro coactivo tendiente a recaudar unos dineros a cargo del ente territorial derivados del cumplimiento de las órdenes dadas dentro de una acción popular. Las pretensiones son:
 - "1.- Declarar la nulidad de la Resolución No. 811.11.00.0019.18 del 23 de febrero del año 2018, por medio de la cual se rechazó el recurso de reposición presentado en contra de la Resolución No. 01634 del 30 de noviembre del año 2017 y se ordenó seguir adelante con la ejecución, expedida por la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP.
 - 2.- Declarar la nulidad de la Resolución No.811.11.00.0027.18 del 3 de abril del año 2018, por medio de la cual la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, realizo la liquidación del crédito y fijo cuotas provisionales en la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$3.372.262.520.84).

- 3.- Como restablecimiento del derecho, ordenar a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, el reintegro y/o devolución de los dineros embargados y retenidos, con la correspondiente indexación e intereses y rendimientos financieros generados.
- 4.- Ordenar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP, abstenerse de iniciar nuevamente un proceso administrativo por jurisdicción coactiva en contra del DEPARTAMENTO DSE CASANARE, por los mismos supuestos facticos y jurídicos.
- 5.- Condenar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP, a costas y agencias en derecho".

Dicho proceso se adelanta ante el Tribunal Administrativo de Casanare radicado bajo el núm. 85001-2333-000-2018-00039-00, magistrado ponente Dr. José Antonio Figueroa Burbano; el cual profirió Sentencia de primera instancia el 28 de marzo de 2019, en la cual se acogieron las pretensiones de la demanda en su totalidad y se condenó a la EAAAY a pagar intereses de mora sobre unas sumas embargadas.

El día 12 de abril de 2019, dentro de la oportunidad correspondiente, interpuse el recurso de apelación en contra de dicha sentencia para que el Consejo de Estado revoque la decisión impugnada. El pasado 5 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA.

PORCENTAJE DE AVANCE: 50%

Anexo: 2. recuperación cartera entidades

CON RELACIÓN CON LA DEMANDA MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR CONCEPTO DE CONTINGENCIAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN CONTRA DE LA EAAAY EICE ESP, ME PERMITO INFORMAR QUE:

- El municipio de Yopal presentó demanda de nulidad y restablecimiento del 2.2 derecho en contra de unos actos administrativos proferidos por la EAAAY dentro del proceso de cobro coactivo tendiente a recaudar unos dineros a cargo del ente territorial derivados del cumplimiento de las órdenes dadas dentro de una acción popular. Los actos demandados son:
 - Resolución núm. 01633 del 30 de noviembre del 2017 que ordena seguir adelante con la ejecución;
 - Auto No. 811.11.00.0029.18 de fecha 12 de abril de 2018, que resuelve el recurso de reposición contra aquella;
 - Auto No. 811.11.00.0031.18 del 30 de abril de 2018, por medio del cual se realizó la liquidación del crédito y de las costas provisionales y;



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



 Auto 811.11.00.0036 del 11 de mayo que resuelve las objeciones a la liquidación del crédito

El conocimiento de dicho proceso de nulidad y restablecimiento del derecho correspondió al Tribunal Administrativo de Casanare, radicado bajo el núm. 85001-2333-000-2018-00055-00, por la magistrada ponente, dra. Aura Patricia Lara Ojeda.

Mediante auto del 17 de julio de 2018 el mencionado Tribunal dispuso decretar la suspensión provisional de toda la actuación adelantada dentro del proceso de jurisdicción coactiva 2017-002; ordenó levantar las medidas cautelares de embargo y retención de dineros allí ordenados, precisando que "En caso de que E.A.A.A.Y haya recibido de todo o en parte de esos dineros, deberá devolverlos inmediatamente al municipio de Yopal...".

Mediante auto del 2 de mayo de 2018 el Tribunal Administrativo de Casanare dispuso abrir incidente de desacato en contra del gerente de la EAAAY por no haber dado cumplimiento a la medida cautelar decretada en auto del 17 de julio de 2018.

Mediante auto del 6 de junio de 2019 el Tribunal Administrativo de Casanare resolvió sancionar por desacato al suscrito gerente de la EAAAY e impuso multa y, finalmente, requirió a la Empresa para que de manera inmediata dé cumplimiento a la orden dada en auto del 17 de julio de 2018.

PORCENTAJE DE AVANCE: 50%

3. Revisión, Actualización, concepto de legalidad y socialización de los contratos de Condiciones Uniformes de la empresa.

Al presente documento se anexa el contrato de condiciones uniformes aprobado y firmado y el concepto de legalidad emitido por la CRA. En la página web de la EAAAY, en el link http://www.eaaay.gov.co/media/3076/ccu aseo 2019.pdf, se puede encontrar el documento socializado.

Anexo. 3. Revisión CCU

4. Gestionar los servicios de un laboratorio de medidores

Para el mes de abril, se genera la necesidad por parte de la oficina de medidores para la elaboración de los estudios previos para la contratación con un laboratorio de medidores y la compra de medidores y macro medidores

En el mes de mayo, la dirección comercial realizo la invitación a cotizar a participantes nacionales y locales (ciudad de Yopal) para que oferten los productos solicitados. (Calibración de medidores y micro y macro medidores)

La adquisición de este servicio se encuentra elaborado el estudio previo junto con la adquisición de micro-medidores y otros insumos relacionados con el programa, habiendo realizado el estudio de mercado, una vez sea revisado por la unidad de Planeación se



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



presenta para la oficina de presupuesto para la disponibilidad, por directriz de la Gerencia este servicio debe ser adquirido con el mismo proveedor de los micro-medidores, es así que se presentaron a ofertas las Empresas DISICO S.A. Y FF SOLUCIONES.

Fase II

5. Atención de usuarios y PQR: calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y Técnica), RAP (Silencio Administrativo Positivo), REP (Recurso de Reposición), RAP (Recurso de Apelación), REQ (Recurso de Queja). Programa de fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.

Las actividades programadas en el plan para la reducción de PQR han obtenido los resultados esperados, asimismo, las áreas responsables de mejorar esta meta, deben reportar las actividades desarrolladas para que se evalué el impacto que estas tuvieron.

	The state of the s	
ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1	Garantizar continuidad y las presiones requeridas de ley para la prestación del servicio de acueducto.	DIRECCIÓN TECNICA
2	Mejorar la crítica para disminuir cobros por promedio.	OFICINA DE FACTURACIÓN
3	Reposición de medidores que presenten anomalías (Frenados, nubados, cúpula rota, etc.).	OFICINA DE MEDIDORES
4	Programa de mantenimiento preventivo a los equipos de medición con lecturas superiores a 3200 m3 o 3 años de instalados.	OFICINA DE MEDIDORES
5	Seguimiento al número de medidores que presenten anomalías, reportadas por la oficina de facturación, PQR y cartera.	OFICINA DE MEDIDORES
6	Limpieza de los filtros de medidores en los diferentes sectores de la ciudad.	OFICINA DE MEDIDORES
7	Reposición de medidores por vida útil, de conformidad a la normatividad vigente.	OFICINA DE MEDIDORES
8	Trámite para medidores entre rejas.	OFICINA DE MEDIDORES
9	Adquisición de un vehículo con hidroflow, escalera, herramienta, accesorios y equipamiento para garantizar la efectividad de las visitas por altos consumos.	DIRECCION ADMINISTRATIVA
10	Adquisición de dos geófonos para detectar fugas imperceptibles.	DIRECCION ADMINISTRATIVA



2017-02-16

Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Actividades pedagógicas e informativas para nuestros usuarios, en la revisión preventiva de sus redes e instalaciones hidráulicas.

Fecha de Elaboración

2011-04-07

PQR

Para el cumplimiento del punto 11 la oficina de PQR dio continuidad con la entrega de folletos, los cuales se han anexado en las comunicaciones generadas en la oficina de PQR, entrega por parte de los funcionarios de ATC, además de incluir esta información en la parte posterior de la factura.

- Folleto informativo sobre el mantenimiento preventivo de los tanques subterráneos, aéreos, flotadores y demás puntos hidráulicos de las casas.
- Folleto informativo sobre las visitas técnicas que realizan nuestros inspectores.

Para los periodos de marzo, abril y mayo de 2019, se disminuyó los registros generados en SYSMAN consolidados para los tres servicios, es decir que de los registros realizados para febrero de 2019 de 1.015 PQR, para el mes de marzo de 2019 se realizaron 667, con una disminución de 348 registros de PQR.

Para el mes de abril de 2019 registro 850 PQR, para el mes de mayo de 2019 se realizaron 847, con una disminución de 3 registros de PQR.

PQR POR CLASE DE SERVICIO

Para los meses de enero, febrero, marzo, mayo y abril 2019 de los 4.505 registros de PQR en el Software de Gestión Comercial 2.588 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 1.232 por el servicio de alcantarillado equivalente al 27% y 685 por el servicio de aseo equivalente al 15%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:

COMPORTAMIENTO DE PQR POR SERVICIO MENSUAL

PERIODOS 2019	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ENERO	647	356	123
FEBRERO	610	303	102
MARZO	375	173	119
ABRIL	465	195	196
MAYO	491	205	151

En el cuadro se observa la disminución sustancial de las PQR, que a partir del mes de enero y de manera gradual han bajado sucesivamente a partir de enero, que comparada con el mes de mayo representa un 24% de disminución en los servicios de acueducto y alcantarillado. En el servicio de aseo se ha incrementado producto de las solicitudes de desvinculación que se han recibido.



2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05





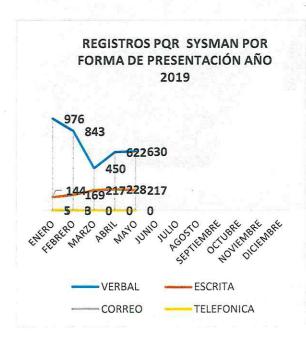
Fecha de Elaboración

2011-04-07



PQR FORMA DE PRESENTACIÓN

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 de las 4.505 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 3.521 fueron verbales equivalente al 78.%, 975 escritas equivalente a 22.%, 1 correo y 8 telefónicas equivalente a 0.2%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por forma de presentación:







Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

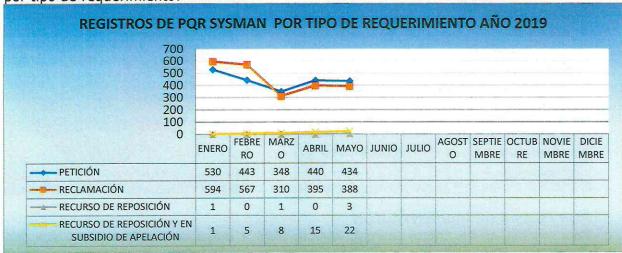


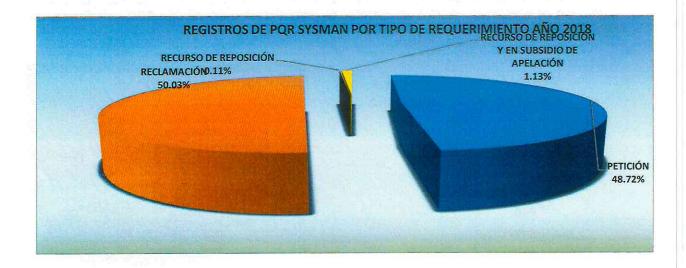
PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 de las 4.505 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 2.195 fueron peticiones equivalente a 48.72%, 2.254 reclamaciones equivalente a 50.03%, 5 recurso de reposición equivalente a 0.11% y 51 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD equivalente a 1.13%, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR por tipo de requerimiento:





POR POR TIPO DE CAUSAL - ACUEDUCTO

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 de las 4.505 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 2.588 reclamaciones fueron del servicio de acueducto, las causas que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO (556), la segunda



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01





causal fue COBROS POR PROMEDIO (210), la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA (186), y la cuarta CLASE DE USO INCORRECTO (37).

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto las que reportaron un mayor número fueron: REPOSICIÓN DEL MEDIDOR (680), CAMBIO DE DATOS BÁSICOS (167), SUSPENSIONES TEMPORALES POR MUTUO ACUERDO (130), Y FUGA EN EL MEDIDOR (97).

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ALCANTARILLADO

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 de las 4.505 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 1.232 reclamaciones fueron del servicio de alcantarillado, las causas que presentaron mayor número de POR fueron: INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO (519), COBROS POR PROMEDIO (197) Y INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA (84), la peticiones con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO (133) y CAMBIO DE DATOS BÁSICOS (116).

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ASEO

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019 de las 4.505 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial, 685 reclamaciones fueron del servicio de aseo, las causas que presentaron mayor número de PQR fueron: DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO (112) e COBRO POR NUMERO DE UNIDADES INDEPENDIENTES (58), Las peticiones con mayor número de registros para el servicio de aseo fueron TERMINACIÓN DE CONTRATO (249) E INMUEBLE DESHABITADO (116).

La empresa Aseo Urbano SAS mediante comunicación oficial del 8 de abril de 2019 y recibida en la oficina de archivos y procesos de la EAAAY ESP con radicado Nro. 2019201864 del 9 de abril de 2019 y direccionado a la oficina de fidelización el día 09 de abril de 2019, en donde se radico 84 solicitudes de desvinculación de usuarios y/o suscriptores que manifiestan su voluntad inequívoca de desvincularse, por esta razón aumentaron las peticiones para servicio de aseo en el mes de abril de 2019.

Para los siguientes meses se proyecta que el número siga disminuyendo ya que según información entregada por la tecnóloga de facturación, ya se están cubriendo las vacantes de personal operativo con lo cual se realizara la crítica de forma más eficiente.

Asimismo, se implementaron las siguientes acciones para la disminución el número de PQR que se venían registrando:

1. El cobro de la mano de obra en las visitas técnicas solicitadas por los usuarios y/o suscriptores que no estén dentro de procesos de desviaciones significativas positivas, por concepto de altos consumos, inconformidad en lo facturado, revisión de arreglos, viabilidad de servicio, independización de los mismos, solicitadas y autorizadas por los usuarios.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



- 2. Reiterar a los usuarios que la responsabilidad del mantenimiento de las redes internas y acometida es responsabilidad del usuario y/o suscriptor, de conformidad con el decreto 302 de 2000.
- 3. Normalización y reasignación de funciones al personal operativo en las diferentes áreas de la Dirección Comercial.
- 4. Capacitar a los funcionarios de ATC para que den información precisa, completa y confiable al usuario, frente a los trámites que tiene que hacer en la Empresa o el reclamo o petición que está presentando.
- 5. Información en la parte posterior de la factura para que de manera preventiva realicen las revisiones a todos los puntos hidráulicos de los inmuebles.
- 6. Indicar a los usuarios y/o suscriptores el pago de la factura única y exclusivamente en los puntos autorizados.
- 7. El cobro de la mano de obra en el arreglo de fugas que se encuentren en la acometida y red interna del inmueble.

Se anexa en formato Excel los consolidados de PQR de los años 2018 y 2019

Anexo. 5. POR

6. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera con cronograma mensual, suspensiones y verificación suspensiones (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.

Políticas para recuperación de cartera

Fecha de Elaboración

2011-04-07

La Unidad de Cartera continuará dando aplicabilidad a los procesos, actividades y estrategias que se han venido desarrollando con el fin de garantizar estabilidad financiera para la empresa.

Actividades y Procesos para la Recuperación de Cartera

- La Cartera de 1 a 150 días, se continúa realizando cortes y suspensiones diarias de acuerdo a la programación de facturación y plazos establecidos.
- La Cartera de 151 a más de 360 días, se comenzaron a realizar cortes con el fin de agotar los procedimientos de recuperación en la Unidad de Cartera, de lo contrario se remitirán a la Oficina Jurídica.
- Dentro de las actividades, se continuará realizando barridos en los barrios nuevos con el fin de identificar los fraudes e ilegales
- Se reprogramará la revisión del estado de los predios que se encuentren en cobro coactivo en jurídica.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



• Se continuará entregando avisos de vencimiento de las facturas con cartera corriente, a los usuarios que no hayan realizado el pago.

- Se continuará realizando los repasos de suspensiones y cortes, una vez terminado el ciclo vencido, con el fin de hacer efectivo estos procesos en los predios que han presentado anomalías en el momento de la visita de corte o suspensión.
- Se continuará notificando a usuarios que tienen el medidor dentro de rejas en el momento de realizar el corte o suspensión del servicio por morosidad, para que realicen el pago oportuno de la factura, de lo contrario se cortará el servicio desde el collarín.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA - 2019

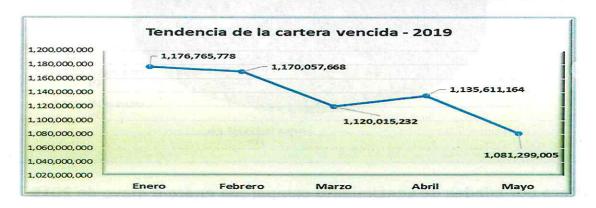
Fecha de Elaboración

2011-04-07

Cartera por Edades de vencimiento a mayo de 2019

La cartera por edades de vencimiento de enero a mayo de 2019, ha disminuido en NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (95.466.773.00), con un saldo de usuarios morosos de 4.936, con una disminución de 622 usuarios de diciembre de 2018 a mayo de 2019, se puede evidenciar que las estrategias de recuperación de cartera están mostrando resultados positivos.

Edades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Cartera No Vencida	1,474,131,144	1,354,587,822	1,286,050,155	1,287,432,045	1,249,706,284
cartera de 1 a 30 días	162,916,408	175,486,383	155,350,932	168,151,359	145,055,999
cartera de 31 a 60 dias	91,156,568	72,923,983	66,438,662	82,130,431	80,238,294
cartera de 61 a 90 dias	77,430,807	55,850,143	46,833,988	44,864,101	64,913,457
cartera de 91 a 120 dias	52,684,219	65,105,729	50,716,544	41,761,845	37,370,490
cartera de 121 a 150 dias	53,696,979	39,493,371	63,369,333	32,485,792	38,304,609
cartera de 151 a 180 dias	58,129,302	44,756,422	33,443,919	58,956,530	27,016,255
cartera de181 a 360 dias	234,422,824	251,729,632	175,706,970	170,236,750	152,580,310
cartera mayor a 360 dias	446,328,671	464,712,005	528,154,884	537,024,356	535,819,591
TOTAL CARTERA	2,650,896,922	2,524,645,490	2,406,065,387	2,423,043,209	2,331,005,289
CARTERA VENCIDA	1,176,765,778	1,170,057,668	The second second second second second	Resident and the company of the same of th	The state of the s





Tipo de Documento: FORMATO

Versión 05

Código: 51.29.02.01

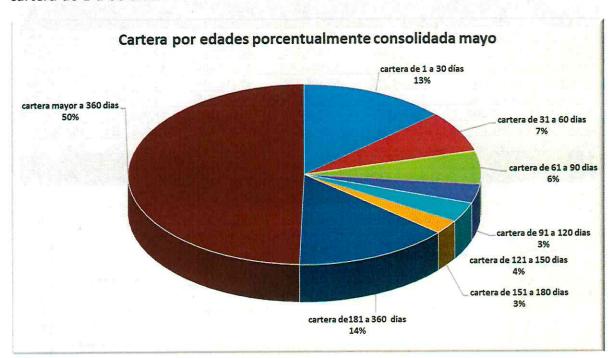


Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

La cartera corriente presenta disminución de enero a mayo de 2019, en DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$224.424.860.00), esto quiere decir que las estrategias tomadas por la unidad de cartera comienzan a mostrar resultados positivos en la ejecución de la misma.



Según la clasificación porcentual de la cartera por edades, el 50% corresponde a la cartera mayor a 360 días, seguida con el 14% la cartera de 161 a 360 y el 13% la cartera de 1 a 30 días.



Cartera por edades de vencimiento comparada enero a mayo de 2019



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



A continuación, se presenta la evolución de la cartera, con sus respectivas variaciones y su respectivo análisis.

	TOTAL CA	RTERA VENCI	DA Y NO VEN	CIDA POR ED	ADES Y SERVICIOS - ENERO - MAYO 2019
EDAD	MESE	S	VARIACION	VARIACION	ANALISIS DE INFORMACION
. 3 12 W. L. Yung	ENERO 2019	MAYO 2019	ABSOLUTA	RELATIVA	
Cartera No Vencida	1,474,131,144	1,249,706,284	224,424,860	18%	La cartera vencida consolidada por edades a mayo de 2019
cartera de 1a 30 días	162,916,408	145,055,999	17,860,409	12%	disminuyó el 9% en comparación con enero de 2019. La carter no vencida disminuyó el 18% durante el mismo periodo Justificación: a) Durante este lapso de tiempo, se firmaron 708 acuerdos de pago, con una afectación de cartera por la suma de
cartera de 31a 60 dias	91,156,568	80,238,294	10,918,274	14%	QUINIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MI NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (506.772.983.00). b) S está dando aplicabilidad a la Resolución 650.13 y 505.16, en e
cartera de 61a 90 dias	77,430,807	64,913,457	12,517,350	19%	sistema de cobro de cartera. c) Se efectuo los repasos de suspensiones y cortes, una vez terminado el ciclo vencido, con e fin de hacer efectivo estos procesos en los predios que har
cartera de 91a 120 dias	52,684,219	37,370,490	15,313,729	41%	presentado anomalías en el momento de la visita de corte o suspensión. d) Se realizó notificaciones a usuarios que tienen e medidor dentro de rejas en el momento de realizar el corte o
cartera de 121a 150 dias	53,696,979	38,304,609	15,392,370	40%	suspensión del servicio por morosidad, para que realicen el pago oportuno de la factura, de lo contrario se cortará el servicio desde el collarín. e) Se envio avisos de vencimiento de las facturas con
cartera de 151a 180 dias	58,129,302	27,016,255	31,113,047	115%	cartera corriente, a los usuarios que no habian realizado el pago Plan de Mejora: 1. Se reprogramará la revisión del estado de los predios que se encuentren en cobro coactivo en jurídica. 2. Se
cartera de 181a 360 dias	234,422,824	152,580,310	81,842,514	54%	continuará con el cobro de procesos coactivos, en conjunto con la Oficina Jurídica, realizando visitas y verificando el estado actua de la matricula. 3. Se continuará entregando avisos de
cartera mayor a 360 dias	446,328,671	535,819,591	-89,490,920	-17%	vencimiento de las facturas con cartera corriente, a los usuarios que no hayan realizado el pago. 4. Se continuará realizando los
cartera no vencida y ven	2,650,896,922	2,331,005,289	319,891,633	14%	repasos de suspensiones y cortes, una vez terminado el ciclo vencido, con el fin de hacer efectivo estos procesos en los predios que han presentado anomalías en el momento de la visita de
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,176,765,778	1,081,299,005	95,466,773	9%	corte o suspensión. 5. Se continuará notificando a usuarios que tienen el medidor dentro de rejas en el momento de realizar e corte o suspensión del servicio por morosidad, para que realicer
DIFERENCIA	95,466,	773			el pago oportuno de la factura, de lo contrario se cortará e servicio desde el collarín.

Ejecución de Actividades meses abril - mayo de 2019

 Actividades realizadas: Para lograr el resultado mostrado anteriormente, la unidad de cartera, ha realizado las siguientes actividades operativas y administrativas, durante los meses de abril y mayo de 2019.



2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

0 895

0 0

0

0 16

0 0

0 34

0

5,186 222,222,548 5,645 276,109,047

44

29

934

196

3

137

76

47

33

0

0

0

0

0

0

0

1,829

196

47

153

76

81

62

10,831

0

0

498,331,595

Código: 51.29.02.01

Versión 05



ACTIVIDADES DIARIAS OFICINA DE CARTERA ABRIL - MAYO DE 2019 ACTIVIDADES RECAUDADO BIMESTRE MAYO TOTAL ITEM **ACTIVIDADES EN CAMPO** VALOR VALOR 142 96,411,699 195 155.543.090 337 251,954,789 **ACUERDOS DE PAGO** 117,343,936 874 110,394,968 1,784 227,738,904 **ABONOS PARCIALES** 910 CORTES 734,252 98 839,666 264 1,573,918 3,023,666 3,420,819 1,540 704 836 6,444,485 SUSPENSIONES 244 109 1,113,329 135 1,069,384 2,182,713 RECONEXIONES 2,225,531 2,715,216 1,016 4,940,747 REINSTALACIONES 480 536 6 35 1,370,135 18 2,125,904 53 3,496,039 FRAUDES E ILEGALES ENCONTRADOS AVISOS DE SUSPENSION 1.214 0 1,935 3,149

Actividades operativas de enero a mayo de 2019

TOTAL ACTIVIDADES

INSPECCION DE VIABILIDADES DEL SERVICIO Y/O USUARIOS NUEVOS

SUSPENSIONES Y CORTES NO EJECUTADOS

INSPECCIONES POR ANOMALIAS

INSPECCION BAJO CONSUMO

NOTIFICACIONES PERSUASIVO

SUSPENSION TEMPORAL

ARREGLO DE FUGAS

13

Fecha de Flaboración

2011-04-07

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL
Cortes	94	200	232	166	98	790
Suspensiones	310	518	671	704	836	3,039
Reconexiones	94	174	282	109	135	794
Reinstalaciones	217	429	528	480	536	2,190
TOTAL	715	1,321	1,713	1,459	1,605	6,813

Acuerdos de Pago: Durante los meses de enero a mayo de 2019, se firmaron 708 acuerdos de pago con una afectación de cartera vencida de QUINIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$506.772.983) de los cuales se recaudó el 35% equivalente a la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$177.751.046.00) y un saldo de financiación de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$329.021.937.00) correspondiente al 65% de la cartera ejecutada mediante acuerdos de pago.



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01

Versión 05



	ESTADISTIC	CAS ACUERI	DOS DE PAGO	A MAYO DE	2019
AC	UERDOS DE		DOS PARA LOS S	ERVICIOS ACUED	исто,
MES	No. DE ACUERDOS	DEUDA	CUOTA INICIAL	SALDO A FINANCIAR	CUOTAS PACTADAS
ENERO	76	43,896,480	14,619,480	29,277,000	459
FEBRERO	142	101,725,420	34,054,622	67,670,798	706
MARZO	153	109,196,294	38,343,615	70,852,679	828
ABRIL	142	96,411,699	33,308,243	63,103,456	743
MAYO	195	155,543,090	57,425,086	98,118,004	1,046
TOTAL	708	506,772,983	177,751,046	329,021,937	3,782

Esta cartera se espera recuperar de la siguiente forma:

Mayor a 6 meses	22%
A 6 meses	78%

Se puede ver que la mayor parte de la cartera financiada se está recuperando en un tiempo no mayor a seis (6) meses.

A continuación, se muestra la estadística de cumplimiento de los setecientos tres (703) usuarios que firmaron acuerdos de pago a 31 de mayo de 2019.

Están cumpliendo

74% (515) están al día con el pago mensual

Con atraso de 1 mes 12% (87) Se envían para suspensión

Incumplieron 7% (58) No han realizado pago y se procede a cortar

Cumplieron

6% (43) Terminaron el acuerdo de pago

Anulados

(5) No realizaron el pago de la cuota inicial

Estadística de Acuerdos de Pago firmados desde la firma del Acuerdo de Gestión octubre de 2018 a mayo de 2019.

ACUERDOS DE PA	AGO FIRMAD	OS EN SERVICIO	ACUEDUCTO, AL	CANTARILLAD	O Y ASEO
MES	No. DE ACUERDOS	DEUDA	CUOTA INICIAL	SALDO A FINANCIAR	CUOTAS PACTADAS
OCTUBRE 2018	63	42,735,810	11,822,938	30,912,872	436
NOVIEMBRE 2018	72	43,778,976	12,777,545	31,001,431	548
DICIEMBRE 2018	27	20,708,884	6,500,656	14,208,228	137
ENERO 2019	76	43,896,480	14,619,480	29,277,000	459
FEBRERO 2019	142	101,725,420	34,054,622	67,670,798	706
MARZO 2019	154	109,196,294	38,343,615	70,852,679	828
ABRIL 2019	142	96,411,699	33,308,243	63,103,456	743
MAYO 2019	195	155,543,090	57,425,086	98,118,004	1,046
TOTAL	871	613,996,653	208,852,185	405,144,468	4,903



2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO
Fecha Ultima Modificación

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Depuración de Cartera: Durante el mes de enero se reprogramó ciclo 6 correspondiente a Núcleo Urbano, barrios San Marcos, Llano Grande, Villa Nariño, Villa Flor, Heliconias y Ciudad Berlín, con el fin de verificar el estado del servicio, de 108 visitas realizadas se encontró que 56 predios son lotes deshabitados y sin medidor; motivo por el cual, se analizará la información y se pasará para depuración de cartera.

Recuperación de Cartera Sector Oficial: La cartera del sector oficial a mayo de 2019, disminuyó en comparación con los meses anteriores. Es de aclarar que las Instituciones Educativas realizan el pago bimensual; por este motivo la cartera oficial presenta la variación que se muestra en el siguiente gráfico; además al finalizar el mes queda facturado con fecha de vencimiento para el mes siguiente.



Se anexa a la presente, documentos en formato Excel de la base de acuerdos de pago y la cartera por edades.

Anexo. 6. Cartera

7. Gestión y eficiencia del Recaudo

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Eficiencia del Recaudo

 Incrementar la Eficiencia de Recaudo mensualmente, a partir del séptimo mes de ejecución del Acuerdo de Gestión, en 0,5 puntos porcentuales hasta alcanza un 85%.

A partir del mes de abril de 2019, se debe mostrar el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, con el fin de incrementar el recaudo y disminuir la cartera. Es de aclarar que el objetivo principal ha sido aplicar las actividades necesarias para cumplir esta meta establecida.

Una vez analizado el compromiso sobre la eficiencia del recaudo para esta vigencia este indicador debe alcanzar el 83%.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Para el mes de abril de 2019, la eficiencia del recaudo corriente está en el 80%, quedando el 20% del facturado corriente sin pagar; motivo por el cual se comenzó a realizar notificaciones mediante avisos a los usuarios recordándoles la fecha de vencimiento de la facturación corriente, con el fin de incrementar el recaudo mensual y así mejorar la estabilidad financiera de la empresa.

A continuación, se muestra la tendencia en la eficiencia del recaudo para la vigencia de 2019, y seguimiento al compromiso adquirido mediante el Acuerdo de Gestión, firmado entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Eficiencia del Recaudo Corriente Consolidado

En el presente cuadro se refleja la tendencia del recaudo corriente de enero a abril de 2019, se puede ver que ha venido incrementando mensualmente.

	RECAUDADO C	ORRIENTE - 201	9	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACUEDUCTO	844,892,675	830,974,968	803,674,601	869,554,933
ALCANTARILLADO	356,864,466	339,913,113	325,426,292	343,834,145
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	343,585,662	368,910,136	363,828,520	361,089,466
DISPOSICION FINAL	121,840,690	144,898,363	115,256,008	133,570,754
TOTAL ASEO	465,426,352	513,808,499	479,084,528	494,660,220
TOTAL	1,667,183,493	1,684,696,580	1,608,185,421	1,708,049,298
	FACTURADO CO	ORRIENTE - 2019		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	MARZO
ACUEDUCTO	1,105,195,059	1,066,996,778	1,046,794,550	1,116,884,171
ALCANTARILLADO	464,563,163	425,145,596	411,332,154	431,106,645
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	442,938,384	458,067,984	453,577,417	446,305,565
DISPOSICION FINAL	130,510,060	151,445,181	126,504,543	142,172,499
TOTAL ASEO	573,448,444	609,513,165	580,081,960	588,478,064
TOTAL	2.143.206.666	2 101 655 539	2 038 208 664	2 136 468 880

	EFICIENCIA DE R	ECAUDO CORRIEI	NTE	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACUEDUCTO	76%	78%	77%	78%
ALCANTARILLADO	77%	80%	79%	80%
TOTAL ASEO	81%	84%	83%	84%
TOTAL	78%	80%	79%	80%



Tipo de Documento: FORMATO

Versión 05

Código: 51.29.02.01



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16



Eficiencia del recaudo corriente por servicios:

Acueducto: La eficiencia del recaudo subió en dos (2) puntos porcentuales de enero en comparación con abril de 2019.

Alcantarillado: La eficiencia del recaudo subió de enero a abril en tres (3) puntos porcentuales.

Aseo: La eficiencia del recaudo tuvo un incremento porcentual de tres (3) puntos de enero a abril de 2019.

Eficiencia del Recaudo de Cartera Consolidado

El comportamiento de la eficiencia del recaudo de cartera vencida de enero a abril de 2019, ha presentado variación en el servicio de alcantarillado en dos (2) puntos y el servicio de aseo en un (1) punto, mientras que el servicio de acueducto se ha mantenido.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

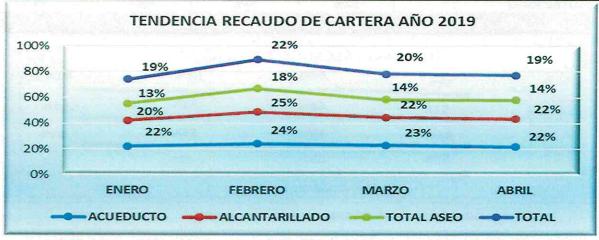
Código: 51.29.02.01

Versión 05



	RECAUDADO D	E CARTERA - 20:	19	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACUEDUCTO	132,624,786	143,015,126	127,305,006	119,555,408
ALCANTARILLADO	53,999,742	67,037,230	53,873,340	51,409,864
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	56,114,112	66,799,711	57,800,800	55,130,426
DISPOSICION FINAL	199,810	11,982,160	234,011	6,566,404
TOTAL ASEO	56,313,922	78,781,871	58,034,811	61,696,830
TOTAL	242,938,450	288,834,227	239,213,157	232,662,102
	FACTURADO DE	CARTERA - 201	9	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	MARZO
ACUEDUCTO	597,635,548	584,948,578	547,365,627	541,666,666
ALCANTARILLADO	266,727,475	271,057,441	247,799,574	236,311,596
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	345,716,868	348,973,057	340,526,706	344,821,419
DISPOSICION FINAL	90,825,800	90,935,430	85,500,088	86,537,903
TOTAL ASEO	436,542,668	439,908,487	426,026,794	431,359,322
TOTAL	1,300,905,691	1,295,914,506	1,221,191,995	1,209,337,584

EFICIENCIA DE RECAUDO DE CARTERA				
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACUEDUCTO	22%	24%	23%	22%
ALCANTARILLADO	20%	25%	22%	22%
TOTAL ASEO	13%	18%	14%	14%
TOTAL	19%	22%	20%	19%





Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Eficiencia del Recaudo Total Consolidado

Fecha de Elaboración

2011-04-07

La eficiencia del recaudo total consolidado ha incrementado tres (3) puntos porcentuales de enero a abril de 2019, igualmente el comportamiento por servicios subió la misma cantidad porcentual.

FEBRERO 973,990,094	MARZO 930,979,607	ABRIL 989,110,341
	930,979,607	989,110,341
		,,
406,950,343	379,299,632	395,244,009
435,709,847	421,629,320	416,219,892
156,880,523	115,490,019	140,137,158
592,590,370	537,119,339	556,357,050
1,973,530,807	1,847,398,578	1,940,711,400
	435,709,847 156,880,523 592,590,370	435,709,847 421,629,320 156,880,523 115,490,019 592,590,370 537,119,339

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	MARZO
ACUEDUCTO	1,702,830,607	1,651,945,356	1,594,160,177	1,658,550,837
ALCANTARILLADO	731,290,638	696,203,037	659,131,728	667,418,241
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	788,655,252	807,041,041	794,104,123	791,126,984
DISPOSICION FINAL	221,335,860	242,380,611	212,004,631	228,710,402
TOTAL ASEO	1,009,991,112	1,049,421,652	1,006,108,754	1,019,837,386
TOTAL	3,444,112,357	3,397,570,045	3,259,400,659	3,345,806,464

	EFICIENCIA DE RI	ECAUDO TOTAL	2019	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
ACUEDUCTO	57%	59%	58%	60%
ALCANTARILLADO	56%	58%	58%	59%
TOTAL ASEO	52%	56%	53%	55%
TOTAL	55%	58%	57%	58%





Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51,29.02.01

Versión 05



La Unidad de Cartera, continuará aplicando las políticas establecidas para la recuperación de la cartera corriente y cartera vencida, con el fin de cumplir los requerimientos establecidos.

Se anexa a la presente, documento en formato Excel con la base de recaudos.

Anexo. 7. Recaudo

III. REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema único de Información – SUI

✓ Dirección Comercial

La dirección comercial tiene **CINCUENTA Y CINCO (55)** formatos y/o formularios pendientes de reporte al SUI, los cuales se distribuyen así:

FORMATO CON PLAZO PARA REPORTE

DIECISIETE (17) formatos y/o formularios se encuentran con plazo para la realización del respectivo cargue.

FORMATO	CANTIDAD	PLAZO		
Reclamaciones del Servicio de Acueducto	1,82 4.0	1.3-2-1-1 Att		
Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado	2 14°1 274 at 5 400	15 DE JUNIO DE 2019		
RECLAMACIONES DEL SERVICIO DE ASEO	74 1 T L			
Costo de disposición final	1	and the second second		
Costo de Tratamiento de Lixiviados	1	111		
Costo Limpieza Urbana Y Barrido y Limpieza	1	20 DE JUNIO DE 2019		
Suscriptores y Tarifa Aplicada	1			
Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	1 1 1 1	28 DE JUNIO 2019		
Concurso Económico 1 – 1 semestre de 2019	3	2_		
Publicación de costos y tarifas - Disposición Final	BS SECTION ASIA IN THE	31 DE JULIO DE 2019		
Publicación de costos y tarifas	1	ACO INTERPORT		
Facturación Acueducto	1	The Kell Stiller		
Facturación Alcantarillado	1	¥.		
Re facturación Acueducto	11 38 17 2 37	05 DE AGOSTO DE 2019		
Re facturación Alcantarillado	ad a thri Au Saan			
TOTAL	17	97.051		

FORMATO EN MESA DE AYUDA



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



TREINTA Y OCHO (38) formatos y/o formularios no se han podido cargar por inconvenientes en la validación de los mismos, por esta razón la empresa ha solicitado las siguientes mesas de ayuda:

FORMATO	CANTIDAD	MESA DE AYUDA
Facturación del servicio de aseo	38	N° 412574
TOTAL	38	

Solicitud Nº. 412574 BC	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP (2086)
Solicitada por. RUBEN CAMACHO	Medio de Recepción. CORREO
Asignada a. SUI_DIANA MONROY	
Estado actual. POR ESCALAR	Prioridad, Media
Servicio. ASEO	Norma. Resolución SSPD 20174000237705
Aplicación, CARGUE MASIVO	Tipo. TECNICA
Fecha Ingreso.13-05-2019	Fecha Cierre. Solicitud abierta

RUBEN CAMACHO pregunta:

Fecha de Elaboración

2011-04-07

INGRESADA 13-05-2019/07:45:15

de: RUBEN CAMACHO

para: sui@superservicios.gov.co Cc: DIRECTOR COMERCIAL, ZULMA YOHANA PEREZ ROJAS fecha: 10 may. 2019 8:37

Yopal, Colombia

Cordial saludo, señores SUI:

Respetuosamente me permito solicitar soporte para el cargue del formato 1546 15. (Facturación del servicio de aseo), el cual fue rechazado en la plataforma SUI, con el siguiente error:

El código factor de producción es (vacío)no corresponde a los valores de clase uso (11) y tipo de aforo (2), por favor revise.

El formato 1546 15. (Facturación del servicio de aseo) se validó correctamente con la versión del 1 de mayo de 2019, pero al ser cargado en la plataforma SUI presentó el error mencionado inicialmente



Fecha de Elaboración Fe 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



√ Dirección Técnica

"Certificar toda la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información. De igual manera, es responsabilidad de EAAAY EICE E.S.P., estar al tanto de verificar la habilitación de los formatos y formularios que se encuentran pendientes, así como realizar ante el Grupo SUI los procedimientos pertinentes tales como mesas de ayuda, en caso de no encontrarse habilitados."

Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

Para el mes de abril, se realizaron mesas de trabajo con el fin de efectuar el cargue oportuno de la información, de igual manera se realizó el cargue de 23 formatos los cuales se contaba con la información, sin embargo es importante aclarar que se aperturaron varios formatos anuales, los cuales están en búsqueda de información de la vigencia anterior.

En el mes de mayo, se realizó el cargue de 33 formatos los cuales se contaba con la información, es importante aclarar que se aperturaron varios formatos debido al cargue de un formato en el mes de abril de un evento presentado en el Relleno Sanitario por el cierre de personal de la comunidad lo que aperturo más de 18 formatos, los cuales están en búsqueda de información.

Anexos: Se anexa copia de cargue del mes de abril, mesa de ayuda Nº 410034-Costos de energía eléctrica, ACPM y fuel oil, mesa de ayuda Nº 410677 actualización puntos de muestreo y en el mes de mayo copia del cargue del mes de mayo, mesa de ayuda Nº 409544- ejecución de proyectos y mesa de ayuda Nº 412707 actualización de puntos de muestreo. Dirección Técnica-SUI

Cumplimiento: 50%

"Reportada conforme los plazos establecidos en la Resolución Compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010."

Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

Para el mes de abril y mayo, se reportó en los tiempos establecidos para el cargue, más sin embargo es de aclarar que algunos formatos que están en el corte de abril tienen fechas de vencimiento hasta el 15 de junio de cada una de las vigencias.

Anexos: Se anexa corte de los formatos y formularios cargados a corte del mes de abril y mayo, oficio N° 0925, 1191 y 1190 dirigido a los profesionales para el cumplimiento del cargue, como el acta de evaluación de control y Gestión de Dirección técnica del mes de mayo. <u>Dirección Técnica-SUI</u>

Cumplimiento: 50%.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



✓ RUPS

Se realizó actualización del RUPS, sin embargo, se presenta la novedad que no permite ingresar el CCU de aseo, por lo cual fue necesario cargar esta información en el apartado de otros documentos, al finalizar el formato.

Este documento es necesario actualizarlo nuevamente ya que el día 11 de junio 2019 notificaron, al encargado de realizar el respectivo cargue, el documento del CCU aseo aprobado y actualizado que estará en socialización a partir dicha fecha, y el RUPS ya había sido certificado.

Se anexa mesas de ayuda y respectiva respuesta. mesa ayuda RUPS.pdf

✓ Dirección de Aseo

FORMATOS CARGADOS

Fecha de Elaboración

2011-04-07

FORMATO/FORMULARIO	PERIODO	CANT
Disposición Final - Operador del Sitio de Disposición	MARZO 2019	
Final_350385001_CASANARE_YOPAL	MANZO 2019	
Continuidad en Recolección del Servicio de Aseo	ABRIL 2019	1
Continuidad en Barrido y Limpieza del Servicio De Aseo	ABRIL 2019	1
Disposición Final - Operador del Sitio de Disposición Final_350385001_CASANARE_YOPAL	ABRIL 2019	1
Actualización de Sitios de Disposición Final	ABRIL 2016	since 1 agent
Continuidad en Recolección del Servicio de Aseo	MAYO 2019	1
Continuidad en Barrido y Limpieza del Servicio De Aseo	MAYO 2019	1
TOTAL		7

FORMATOS DENTRO DEL PLAZO.

FORMATO/FORMULARIO	PERIODO	CANT
Disposición Final - Operador del Sitio d Disposición Final 350385001_CASANARE_YOPAL	e MAYO 2019	1
TOTAL		1

FORMATOS VENCIDOS

FORMATO/FORMULARIO	CANT
Residuos Generados en el Área de Prestación del Servicio_NUAP_344385001_CASANARE_YOPAL	16



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Acuerdo	de	Lavado	de	Áreas		
Publicas_N	NUAP_344	385001_CASA	ANARE_Y	OPAL_P	1	
DF						
Encuesta d	de Aprove	chamiento			1	
Estación d	e Clasifica	ción y Aprove	chamien	to	1	
		TOTAL				

Mesas de ayuda en la Plataforma SUI:

Para los meses de abril y mayo se solicitaron las mesas de ayuda con radicado No. 411058 BC y No. 413759 BC, para el reporte de la información del formulario Actualización del Sitio de Disposición Final correspondiente al periodo de Enero de 2018 por modificación de la Licencia Ambiental del relleno sanitario "El Cascajar" mediante la Resolución No. 500.41-18-0027.

Para el mes de mayo, se solicitaron las siguientes mesas de ayuda: Mesa de ayuda No. 413266 en la plataforma SUI para el FORMATO SIG. SITIOS DISPOSICION FINAL y Mesa de ayuda No. 413268 en la plataforma SUI para el formato SIG. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (RESIDUOS NO APROVECHABLES).

Para subsanar el cargue de los formatos vencidos, se proyecta una mesa de acuerdo entre las dos Empresas operadoras del servicio de aseo para el segundo semestre del presente año.

✓ Dirección Administrativa

 En el formulario No. 39 VARIABLES FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DISPOSICION FINAL Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS:

En este formulario se identificaron las columnas desde 100 hasta 111 de los cuales solicitan los datos anualmente y el formulario se carga trimestral; para este caso se solicitó una mesa de ayuda.



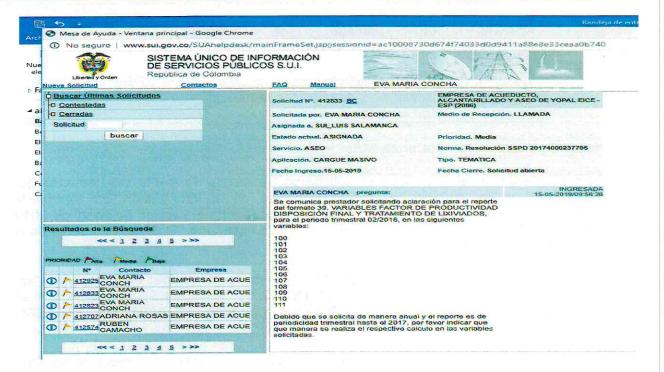
Tipo de Documento: FORMATO

FAAAY

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01

Versión 05



A un no han dado respuesta de esta mesa de ayuda

- Formulario No. 26: VARIABLES FACTOR DE PRODUCTIVIDAD RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA, CLUS Y COMERCIALIZACIÓN Y VARIABLES FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DISPOSICION FINAL Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS. De este formulario se realizó el cargue correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018
- PERSONAL POR CATEGORÍA DE EMPLEO, cargue masivo, Servicio Aseo, año 2016. Fue certificado el 22 de mayo de 2019.
- Personal por Categoría de Empleo, cargue masivo, Servicio Aseo, Año 2016. Fue certificado el 12 de junio de 2019.
- 1. Convenciones Colectivas, Fabrica formularios, Servicio Acueducto, Año 2018.
 Fue radicado el 12 de junio de 2019
- 4. Personal por Categoría de Empleo, Servicio Acueducto, Año 2018. Fue radicado el 21 de mayo de 2019.
- 1. Convenciones Colectivas, Fabrica formularios, Servicio Alcantarillado, Año 2018. Fue radicado el 12 de junio de 2019
- 4. Personal por Categoría de Empleo, Servicio Alcantarillado, Año 2018. Fue radicado el 21 de mayo de 2019.
- 1. Convenciones Colectivas, Fabrica formularios, Servicio Aseo, Año 2018. Fue radicado el 12 de junio de 2019
- 4. Personal por Categoría de Empleo, Servicio Aseo, Año 2018. Fue radicado el 21 de mayo de 2019.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



El formulario correspondiente a la información contable, **XBRL**, se está en proceso de validación d ela información y corrección de las inconsistencias.

IV. COMPONENTE FINANCIERO

1. Seguimiento a los Flujos de Caja Operativo y acciones que permitan gestionar las alertas identificadas que generan impacto en la situación financiera del prestador.

Se anexa archivo en Excel el flujo de caja correspondiente a los de Abril y Mayo de 2019

Anexo: COMPONENTE FINANCIERO

V. COMPONENTE TECNICO - OPERATIVO

Fase I

1. Contar con los permisos ambientales de los pozos se mantengan para contingencia

CUMPLIMIENTO: 100%

- 2. Gestionar plan maestro de alcantarillado
- · Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

Para el mes de abril se llevó a cabo una Mesa Técnica con la Secretaría de Obras Públicas Municipal de Yopal, donde se discutió el alcance del Plan Maestro de Alcantarillado, se realizaron las respectivas observaciones del documento técnico realizado por la Alcaldía de Yopal.

En el mes de mayo la EAAAY continúo realizando los respectivos ajustes al documento presentado por la Secretaría de Obras Municipal, con el fin de presentar un consolidado final, mediante el cual se establecerá el alcance y presupuesto de la Consultoría.

El avance del documento técnico donde se establece el alcance y los productos a entregar de la Consultoría del Plan Maestro de Alcantarillado es de un 72%.

ANEXOS: Se anexa copia acta reunión en cuatro folios. <u>ACTA CÓMITE REUNIÓN 03-04-2019 PLAN MAESTRO</u>

CUMPLIMIENTO (%): 5%

- 3. Estructuración del proyecto para la nueva trinchera del relleno sanitario
- 3.1 OBJETIVO: Ampliación vida útil

3.1.1 ACCIONES



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Versión 05

Código: 51,29,02,01



Ejecución del cronograma estructurado en la Fase I del acuerdo

Fecha de Elaboración

2011-04-07

RTA: La Gobernación de Casanare realizo el día 20 de mayo de 2019 la devolución el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA TRINCHERAS 10, 11, 12 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO "EL CASCAJAR EN EL MUNCIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" para revisión, corrección y actualización pertinente según lo establecido en la Lista de Verificación Proyectos SGR Y Desplazamiento.

Por otra parte, se elaboró el cronograma de actividades para la construcción de la trinchera No. 12, la cual se encuentra en proceso de contratación; proyectando el inicio de la obra para el mes de junio del presente año. (Ver Anexo 4.)

El cronograma del proceso de contratación "CONSTRUCCIÓN TRINCHERA 12 DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN VIDA ÚTIL DEL RELLENO SANITARIO "EL CASCAJAR" EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO CASANARE" se puede verificar en el siguiente Link de verificación:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9488445 en la página 61.

Anexo: ANEXO 4. AMPLIACIÓN R.S EL CASCAJAR

- 4. Superar las deficiencias identificadas que no cumplen con lo establecido en el decreto 1077 de 2015 en lo que corresponde a la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables
- 4.1 OBJETIVO: Adecuar la base de operaciones de tal manera que cumpla con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.

4.1.1 ACCIONES:

Levantamiento del cronograma de trabajo de adecuación de la base de operaciones.

Avance: Documento cronograma para la construcción de la base de operaciones de la EAAAY EICE ESP (Ver Anexo 1).

Anexo: ANEXO 1. BASE DE OPERACIONES

✓ Ejecución del cronograma establecido.

Avance: Una vez identificada y evaluada la información de las empresas suministrada por la Cámara de Comercio, se escogió a la empresa HELIKO LTDA, con quien se suscribió contrato No. 0039.19 con objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA BASE DE OPERACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA LOS VEHICULOS COMPACTADORES DEL SERVICIO DE ASEO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL", se anexa el acta de inicio del contrato en mención. (Ver Anexo 1).

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente 116 * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare Página 30 de 56



Fecha de Elaboración 2011-04-07

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01





Anexo: ANEXO 1. BASE DE OPERACIONES

4.2 OBJETIVO: Realizar el lavado diario a la totalidad de la flota utilizada para la recolección y transporte de residuos no aprovechables.

4.2.1 ACCIONES:

✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de cada vehículo de la flota de la empresa.

Avance: Documento cronograma de lavado diario de vehículos. (Ver Anexo 2.).

Anexo: ANEXO 2. CRONOGRAMA LAVADO DE VEHICULOS

✓ Implementación de los lavados diarios de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Avance: La Dirección de Aseo estableció un cronograma para lavado de vehículos diario; a la fecha se está realizando esta actividad día por medio, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con la base de operaciones que se encuentra en proceso de elaboración de estudios y diseños; la cual corresponde el área de lavado, desinfección, revisiones mecánicas de los vehículos compactadores.

4.3 OBJETIVO: Contar con una flota vehicular que cumpla los estándares mínimos exigidos por la normativa vigente.

4.3.1 ACCIONES

✓ Gestionar las correcciones para cada vehículo de la flota de la empresa.

En el mes de abril se realizaron mantenimientos a los vehículos con placas OSE-914, OSE-817, OSE-721, OSE-744, OSE-778, OSE-744, OSE-814 y en el mes de mayo se realizaron a los vehículos con placas OSE-960, OSE-778, OSE-817 y OSE-744 adscritos a la Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP. (Ver Anexo 3.)

En el siguiente registro fotográfico se puede evidenciar los mantenimientos realizados a los vehículos compactadores:



MANTENIMIENTOS EN EL MES DE ABRIL - MAYO PARQUE AUTOMOTOR EAAAY EICE ESP



TIPO

MARCA

PLACA

MODELO

MANTENIMIENTO



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



COMPACTADOR	CHEVROLET	OSE817	2015	Cambio Kit de Embrague
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	OSE744	2012	Cambio de correa Cambio de patín tensor
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	OSE960	2018	Rotación de llantas



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05







Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

COMPACTADOR FREIGHTLINER OSE744 2012

Cambio de culata de compresor

✓ Formular e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

Avance: El contrato No .0087.18 del 22 de Noviembre de 2018 tiene una vigencia de seis (6) meses, razón por la cual la EAAAY EICE ESP realiza la actividad de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos con un tercero. Sin embargo, actualmente se está elaborando el programa de mantenimiento de vehículos, con lo cual se espera poder presentarlo en el próximo informe. (Ver Anexo 3.)

Anexo: ANEXO 3. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

4.4 OBJETIVO: Evitar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos

4.4.1 ACCIONES

- ✓ Establecimiento de los puntos en los cuales no se debe adelantar la compactación en cada una de las microrrutas de la empresa.
- ✓ Formular estrategias para evitar la compactación en frente de los puntos identificados.
- ✓ Implementación de las estrategias establecidas.

Avance: La Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP, Para no efectuar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos se ha realizado las siguientes actividades:

- Marcación de los sitios en donde no se debe adelantar la compactación: se realizó inspección visual para identificación de puntos de compactación de acuerdo a la normatividad.
- Planos de Microrrutas: Se realizó plano del municipio de Yopal (Informe febrero anexo 4).
- Socialización a operarios: el día 18 de marzo se realizó capacitación al personal operativo que desarrolla la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos, informando las restricciones y las recomendaciones establecidas por la normatividad vigente en el marco del Decreto 2981 de 2013 y Decreto 1077 de 2015, en lo referente al sistema de recolección, especialmente en el momento de realizar el



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 ipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



trasbordo de los residuos recolectados; se socializo el plano de puntos de no compactación ni trasbordo, teniendo en cuenta, las característica de la zona o del sector evitando afectación sobre la comunidad y su entorno.



Figura 1. Capacitación al personal operativo de recolección y transporte

 Seguimiento y control: Los Coordinadores de Recolección y Transporte realizan el seguimiento y control a los vehículos compactadores a través de las rutas con el fin de prevenir se realice la actividad de compactación en puntos no autorizados.

Anexo: ANEXO 5. PUNTOS DE NO COMPACTACIÓN

- 5. Operación y manejo técnico adecuado del sitio de disposición final
- 5.1 OBJETIVO: Control efectivo sobre los vectores.
- ✓ Evitar la presencia de vectores al interior del relleno sanitario y en áreas adyacentes

Avance: En cuanto al control de vectores se realiza la aspersión de un agente biológico dos veces al día (mañana y tarde) debido a las precipitaciones que se presentan en época de invierno, en razón a que aumentan los olores en la trinchera de operación, pero es mitigado por el agente biológico aplicado. Esto se lleva a cabo con el objetivo de acelerar la descomposición de los residuos sólidos orgánicos, mitigar olores y así mismo evitar la llegada de las aves de carroña (zamuros). En la figura 1 se puede observar el método de fumigación sobre los residuos sólidos.

Después de la aspersión del agente biológico, se procede al cubrimiento del área tratada con material sintético (manto negro - verde), evitando que los residuos estén en contacto con el ambiente y por ende la llegada de vectores. Adicional a lo expuesto, se realiza un monitoreo constante por parte del personal operativo (patieros) sobre la trinchera de disposición. En la figura 2 se puede observar el cubrimiento diario de los residuos sólidos en la trinchera de operación.

Lo anterior se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-15 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05





Figura 2. Aspersión de biológico en suspensión en la Trinchera No. 13



Figura 3. Cubrimiento con manto negro - verde en la Trinchera No. 13

5.2 OBJETIVO: Manejo adecuado a las aguas lluvias

5.2.3 ACCIONES

✓ Eliminar empozamiento de lixiviados y agua lluvia.

Avance: Para la eliminación de empozamientos de lixiviados y agua lluvias, la trinchera en operación consta de 16 chimeneas las cuales están conformadas en espina de pescado para un óptimo drenado de los líquidos lixiviados, los cuales se van a almacenar en una cámara colectora, esta tiene una profundidad de 6 m y son bombeados por medio de una electrobomba (ver figura 3), el cual impulsa el líquido hacia las piscinas de



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



almacenamiento (piscina no. 5). Para la eliminación de aguas lluvia en la celda de operación, se cuenta con un canal alrededor del perímetro de la trinchera, evitando que aguas de escorrentía, se dispongan dentro de la celda.

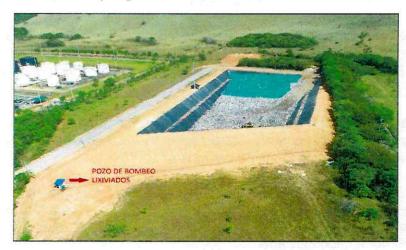


Figura 4. Pozo de bombeo de lixiviados

✓ Capacidad de almacenamiento de lixiviados necesaria de acuerdo con las exigencias del relleno

Avance: En cuanto al manejo y control de lixiviados generados por la descomposición de los residuos sólidos orgánicos y las aguas lluvias; se cuenta con siete (7) piscinas de almacenamiento de lixiviados, las cuales poseen áreas de superficie libre, favoreciendo el proceso de recirculación y evaporación del mismo.

Para el mes de abril se obtiene un volumen de almacenamiento de lixiviados de abril 50708.36m³equivaliendo a un 58% con respecto al volumen total que es de 87256 m³ y para el mes mayo se obtiene un volumen de almacenamiento de lixiviados de 57089.79 m³ equivaliendo a un 65% con respecto al volumen total que es de 87256 m³. Lo anterior ha venido aumentando debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado en el relleno sanitario en la temporada de invierno.

Adicionalmente, se cuenta con un reactor UASB, corresponde a una estructura en concreto en la cual ingresa el lixiviado por la parte inferior pasando a una baja velocidad de manera ascendente para posteriormente salir por la parte superior. Esta estructura cuenta con una capacidad máxima de almacenamiento de lixiviados de 72 m³ y en el mes de marzo de 2018 se realizó su puesta en marcha y se inició la operación, para lo cual se realizó el respectivo llenado con lixiviado, el cual a partir de la fecha en mención contará con un tiempo de retención hidráulico de arranque de 5 a 6 meses, dado que se requiere la formación de las bacterias anaerobias que realizaran el proceso de descomposición de la materia orgánica; las bacterias generarán un granulo el cual será un lodo activo que removerá la carga contaminante presente en el lixiviado.



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



El efluente tratado que sale del reactor UASB se descargará en dos tanques de almacenamiento de 20 m³ cada uno, desde los cuales se regula la impulsión del agua hacia la piscina N° 1, la cual previamente deberá estar desocupada, limpia y adecuada para la recepción del efluente tratado del sistema.

El lodo residual generado se descargará en los lechos de secado próximos al reactor, el agua filtrada en los lechos de secado será recirculada hacia la laguna de almacenamiento de lixiviados No. 5 y reiniciar el ciclo. Los lodos secos se dispondrán en la celda de operación del relleno sanitario.

Previo al llenado del reactor se realizó la toma muestras del lixiviado en la piscina No. 5, con el propósito de determinar las características iniciales de los líquidos e iniciar la trazabilidad del tratamiento por medio del reactor UASB.

Es de aclarar que mientras sucede el tiempo de retención de los lixiviados al interior del reactor, de ser necesario se continuará con el manejo de la recirculación de los nuevos caudales generados, entre las piscinas existentes con el fin de coadyuvar el fenómeno de evaporación del líquido lixiviado.



Figura 5. Planta de tratamiento de lixiviados

5.3 OBJETIVO: Operar la trinchera N°13 para disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

5.3.3 ACCIONES

✓ Puesta en marcha y funcionamiento de la trinchera Nº13 en el relleno sanitario

Avance: De acuerdo a la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 500.41.18.0027 del 11 de Enero de 2018 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 200.15.04-0492 DEL 12 DE

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Calle 22 No. 18A - 15 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636
Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare
Página **38** de **56**



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



OCTUBRE DE 2004", la cual está basada en el documento técnico "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIDA ÚTIL Y CIERRE PROGRAMADO DEL RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR" con una proyección promedio diaria de 220 Ton/día de residuos sólidos provenientes de 16 municipios del departamento del Casanare y 1 municipios del departamento de Boyacá.

Dicho lo anterior, desde el mes de enero hasta mayo del año 2019, se recibe un promedio aproximado de 170 Ton/día provenientes de 14 municipios de Casanare y 2 municipios de Boyacá, lo cual indica que han disminuido las toneladas diarias que ingresan al Relleno Sanitario El Cascajar.

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la trinchera No. 13 tiene una vida útil de once (11) meses a partir del inicio de su operación (04 de Septiembre de 2018), pero con la disminución en la proyección de toneladas diarias que ingresan al relleno sanitario, se estima que la vida útil será aproximadamente hasta Septiembre del año 2019.

La trinchera No. 13, actualmente en operación cuenta con una capacidad total de 79131.6 m³, para el mes de abril del presente año la celda posee un volumen de 42602.8 m³, por lo tanto, cuenta con un volumen restante de 36528.8 m³, lo que equivale al 46% de capacidad de almacenamiento de la trinchera en operación.

En la trinchera actual de disposición se está realizando las actividades de extensión y compactación de los residuos sólidos urbanos que llegan para la disposición final, cumpliendo con el índice de compactación de 0.9 ton/m³ posteriormente se realiza la aspersión del biológico para obtener un control efectivo de vectores y mitigar los malos olores en la celda. Adicionalmente se adecuan las chimeneas, las cuales cumplen con dos funciones; la primera como ducto para la evacuación del biogás generado y la segunda como ducto de drenaje de lixiviado generado por la descomposición de la materia orgánica.



Figura 6. Trinchera de operación No. 13

 Contar con sistema hidráulico redundante en las estaciones de bombeo de aguas residuales



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



El Sistema de alcantarillado de la ciudad de Yopal cuenta con cuatro Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales: La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía y Ciudad Berlín que actualmente están en normal operación. Para los meses de abril y mayo del año 2019 se han realizado los mantenimientos de rigor normales a las EBAR con la infraestructura actual.

A continuación, se expone las características y estado actual de las EBARD de Yopal:

CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACION DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIAMETRO DE IMPULSION (Pulg.)	LONGITUD DE IMPULSION (m)	VOLTIOS	ESTADO ACTUAL
1	EB RAUDAL AMERICAS	10	10,48	4	1520	460	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación.
						-	El Barrio las Américas cuenta actualmente con 246 lotes de los cuales hay 240 construidos y Raudal compuesto por 160 lotes de los cuales hay 150 construidos.
	EB ESMERALDA	10	10,48	4	1020	460	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.
	EB VILLA LUCIA	20	30	6	990	460	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.
1	EB CIUDAD BERLIN	35	50	6	1650	460	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.

• Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



En el mes de abril se realizó la revisión por parte de la Oficina Jurídica de la EAAAY el ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Nº 840.03.00.0059.19, una vez hechas las respectivas correcciones, se entregó el documento a la Oficina Jurídica donde se encuentra nuevamente en revisión.

En el mes de mayo la Oficina Jurídica realizó nuevamente la respectiva revisión del ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Nº 840.03.00.0059.19. Se encuentra pendiente que se realice las invitaciones a ofertar por parte de esta oficina para que se logre un mayor porcentaje de cumplimiento de esta meta.

Anexos: Se anexa copia ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Nº 840.03.00.0059.19. <u>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</u>

Cumplimiento (%): 22%

7. Mantener la cobertura de acueducto y alcantarillado

Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.

Se realiza revisión de la matriz establecida donde para el mes de ABRIL de 2019, no se realizó ninguna inversión, para el servicio de Acueducto se tiene previsto inversión en captación, conducción, tratamiento y distribución por un valor superior a los 3.000.000.000 millones.

En alcantarillado se planteó la consultoría para los estudios y diseños del plan Maestro de Alcantarillado no obstante esta consultoría está en trámite por la alcaldía Municipal, con el fin de enfocarse en reposición de redes y sistema de tratamiento.

De igual manera se debe tener en cuenta que la oficina de proyectos de la EAAAY, apoyo al Municipio en el proyecto de línea de conducción (Cabuya, área urbana (red de distribución). Por lo anterior la superintendencia celebró contrato Nº FE-003-010-2019 con el fin de realizar la actualización de los diseños red de conducción desde la cabuya hasta calle 5ta, siendo la EAAAY la supervisora de la consultoría. El contrato tiene un avance de ejecución del 43% a corte de 14/05/2019.

Anexos: Se anexa copia acta de comité en tres folios. comité FE0030102019 mayo 29

Cumplimiento (%): 5 %

8. Gestionar los recursos para ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la red de conducción desde puente de la cabuya hasta la ciudad

Gestionar la viabilización técnica y financiera del proyecto de optimización hidráulica de las redes maestras desde el puente de la Cabuya hasta Yopal.



Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Se celebró Contrato No F.E. 003-010-2019 ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL Y CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S – CONTELAC S.A.S cuyo Objeto es "Elaborar un estudio para la actualización y complementación del diseño a nivel de ingeniería de una conducción desde el puente la Cabuya hasta la calle quinta (5) al sitio conocido como "El Apartamento", así como los estudios complementarios necesarios para que un tercero pueda adelantar la obtención de permisos ambientales, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, adquisición de los predios y servidumbres y permisos viales (INVIAS), requeridos para llevar a cabo las obras así como todos los detalles necesarios para conectar la tubería nueva a las existentes en los extremos del tramo". La EAAAY actúa como supervisora al contrato.

Fecha Iniciación:

15 DE ABRIL DE 2019

Fecha Prevista de Terminación:

15 DE JULIO DE 2019

Valor:

\$486.614.800 incluido IVA

De igual forma para la gestión de recursos para la Optimización hidráulica de las redes de distribución de la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, se radico ante la Gobernación de Casanare el oficio N° 5164.19 de 21 de ABRIL de 2019, mediante el cual se adjunta información técnica para sus fines pertinentes.

Anexos: Se adjunta copia contrato FE 003-010-2019.

Se anexa copia de oficio remitido en nueve folios.

Se anexa informes 1 y 2 de ejecución.

Cumplimiento (%): 50.0%

9. Gestión de la oferta y la demanda

Alcanzar las metas de IPUF y continuidad establecida por la empresa en su estudio de costos y tarifas, cumpliendo con las inversiones proyectadas en el POIR.

- PACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Establecer un programa de control de pérdidas técnicas que deberá ser ejecutado de manera permanente en el sistema, inicialmente aplicado en una zona piloto seleccionada, con informe de avance en cada etapa o producto terminado. El plan que para este fin defina la EAAAY EICE ESP, deberá ser informado a la Superservicios dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del Acuerdo de Gestión, que contemple las etapas de diagnóstico, sectorización hidráulica del sector piloto, medición del consumo y finalmente la consolidación del programa de control de pérdidas técnicas. En el POIR para los años 2019, 2020 y 2021 el proyecto de sectorización hidráulica cuenta con \$2.327.047.500."
 - > ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: No se adelantaron actividades

CUMPLIMIENTO (%): 0 %



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01



> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Validar, establecer y estructurar el Plan de acción y control activo de pérdidas de agua, a ser ejecutado con fechas exactas de inicio y final, responsables, recursos de inversión, con el fin de aplicarlo en los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal de manera permanente".

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO En la Facturación del mes de Abril de 2019 la oficina de crítica y Facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por estrato equivalente a 13.290 metros cúbicos, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado, sin aforo), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

En la Facturación de Abril de 2019 la oficina de crítica y Facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por **historial de consumo** equivalente a 13.090 metros cúbicos, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

TOTAL	FACT	TURADO M3
Consumo promedio estrato	por	13.290 m3
Consumo promedio historia consumo	por del	13.090 m3
Total		26.380 m3

En la Facturación del mes de Mayo de 2019 la oficina de crítica y Facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por **estrato** equivalente a 17.414 metros cúbicos, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado, sin aforo), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.

En la Facturación de Mayo de 2019 la oficina de crítica y Facturación, en el proceso de crítica de consumos 0 se ha facturado consumos promedio por **historial de consumo** equivalente a 24.985 metros cúbicos, recuperando agua no contabilizada por las siguientes causales (medidor frenado, medidor dañado, medidor dentro de rejas, medidor tapado), Estas anomalías de aforo desde el mes de Enero se han estado reportando a la oficina de medidores con el fin de hacer las actividades pertinentes para la reposición de medidores y demás.



2017-02-16

Fecha Ultima Modificación

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



En el mes de mayo se realizó una campaña de revisión de medidores con anomalía para identificar medidores frenados o dañados, se dejó informe al usuario informándole de la anomalía y dejando en común acuerdo en el informe por autorización del usuario cambio de medidor financiado a cuotas, estos informes se enviaron a medidores para proceder a la reposición (59 medidores).

TOTAL	FAC	TURADO M3
Consumo promedio estrato	por	17.414 m3
Consumo promedio historia consumo	por del	24.985 m3
Total	-	42.399 m3

En conclusión: En el mes de Abril de 2019 la oficina de crítica y facturación realizo una recuperación de agua no contabilizada equivalente a 13.090 metro cúbicos y en el mes de mayo 24.985 metros cúbicos.

ANEXOS: ninguno

CUMPLIMIENTO (%): 4 %

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Establecer protocolos y/o programas para la detección y reparación de fugas. La EAAAY EICE E.S.P. deberá enviar a la Superservicios el producto de la implementación de dichos protocolos y/o programas."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Mediante la implementación del protocolo y programas de detección de fugas en la zona de estudio, se solucionó un total de 14 fugas en el mes de abril y en el mes de Mayo de 8 fugas.

ANEXOS: - FUGAS ABRIL NÚCLEO URBANO II

Fecha de Elaboración

2011-04-07

- FORMATOS DE O&M ACUEDUCTO

- FUGAS MAYO NÚCLEO URBANO

- FORMATOS DE O&M ACUEDUCTO

CUMPLIMIENTO (%): 0%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Programa de cambio, reposición y manejo de válvulas en la red, incluyendo la definición de la instalación de válvulas, la revisión de aquellas instaladas, y la instalación de nuevos elementos de este tipo. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En el mes de abril y mayo no se realizó instalación alguna de válvulas en la red.



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



ANEXOS: ninguno

CUMPLIMIENTO (%): 0%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Programa de manejo del sistema dinámico de presiones, ejecutado de manera permanente. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Mediante el programa de manejo del sistema dinámico de presiones, se ha realizado movimientos en los accesorios para mantener la uniformidad en la mejora de presiones en el mes de mayo

ANEXOS:

- PRESIONES ABRIL 2019

PLANO PIEZOMETRICO PRESIONES ABRIL
 CONSOLIDADO DE PRESIONES MAYO 2019
 PLANO PIEZOMÉTRICO PRESIONES MAYO

CUMPLIMIENTO (%): 5%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Realizar las conexiones hidráulicas necesarias para conectar el sector hidráulico 10 (Pozo Núcleo Urbano 2) a la red de primaria que se abastece de la quebrada la Tablona."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Dicho proyecto se iniciará a desarrollar una vez se cuente con el caudal suficiente para garantizar la cobertura y continuidad que requiere este nuevo sector.

ANEXOS: No aplica

CUMPLIMIENTO (%): 0%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Optimización y protección Bocatoma La Tablona y líneas de aducción hasta Paso Elevado La Cabaña. Se requiere realizar obras de mejoramiento en la captación del sistema de acueducto sobre la Bocatoma la Tablona y la red de aducción hasta La Cabaña, obras necesarias para garantizar la estabilidad de las estructuras. Inversión de \$940.000.0000 para la Optimización y Protección Bocatoma la Tablona y Líneas de Aducción hasta Paso Elevado la Cabaña."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: El municipio de Yopal realizo estabilización de la placa de bocatoma dejándola en óptimo funcionamiento, a la fecha nos encontramos en época de invierno, donde se realizará seguimiento en el comportamiento de la infraestructura y posterior evaluación de la bocatoma y sus obras anexas con el fin de determinar obras de reforzamiento para posterior ejecución en época de verano.

ANEXOS: No aplica



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



CUMPLIMIENTO (%): 0%

Fecha de Elaboración

2011-04-07

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Adecuación y obras de protección pasos elevados, redes de conducción de acueducto hasta La Cabuya. Corresponde a las obras proyectadas para garantizar la vida útil de las estructuras existentes de la red de conducción, incluye mantenimiento pasos elevados. Inversión de \$1.154.615.458 para Adecuación y Obras de Protección Pasos Elevados Redes de Conducción del Acueducto hasta la Cabuya".

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Contrato 0116 de 28 de diciembre de 2017 cuyo objeto es "OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Y OBRAS DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN ETAPA 2 PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ANEXOS:

- ACTAS DE TERMINACION, RECIBO y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO 0116,17. CONTRATO 116.17
- INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO (%): 100%

ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Reposición redes de conducción de acueducto, reponer un tramo de red en sectores donde la estabilidad del terreno afecta directamente las tuberías de conducción, de PVC a tubería polietileno en el sector el pozuelo. Inversión de \$598.466.321 para Reposición Redes de Conducción del Acueducto."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Esta actividad fue modificada en el desarrollo del contrato 0116.17 de acuerdo a lo siguiente:

Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de mejorar el transporte de agua desde el Sistema de Tratamiento Integral la Vega (planta alterna y planta conciliada), disminuir perdidas y mejorar presiones a la red de distribución dando prioridad a la ejecución de obras que buscan garantizar la optimización de la hidráulica de las líneas de conducción, donde luego de analizar alternativas, se convienen acciones para ejecutar. Por lo anterior y en común acuerdo entre las partes supervisión – contratista se procede a incluir en el contrato de obra las actividades correspondientes para la Rehabilitación de la línea de conducción 18" desde sector la Cabuya hasta punto de conexión tubería GRP 24". Por lo anterior la reposición del tramo del sector del pozuelo es modificada y la supervisión aprobó la ejecución de las actividades aquí descritas en el desarrollo del contrato 0116.17 manteniendo el equilibrio económico del mismo.

ANEXOS: EN EL ACTA MODIFICACIÓN DE OBRA No 5

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATO 116.17



Fecha de Elaboración Fecha Ultima Modificación 2011-04-07 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



CUMPLIMIENTO (%): 100%

10. Mantener el índice de riesgo para la calidad del agua - IRCA menor a 5%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreo mensual de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano de acuerdo con las frecuencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de ABRIL se realizaron 107 monitoreos de control en red de distribución con un IRCA de control de 0,63% nivel Sin Riesgo. Cabe resaltar que de las 107 muestras realizadas para el periodo de abril se reportaron en el SUI tan sólo 78 muestras, las restantes no presentan código NSPM, esto debido a que a la fecha de cargue no se tenía habilitado el formulario para actualización de puntos de muestreo de agua en red de distribución a pesar de haberlo solicitado en diversas ocasiones, se anexa solicitudes de mesa de ayuda para la habilitación del formulario.

De las muestras analizadas 56 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 16 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 4 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 14 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC), 13 procedentes del Pozo de Gran Producción de Villa María (PGP VM) Y 4 muestras procedentes del Pozo de Baja Producción Raudal-Américas (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY abril 2019

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	В	SUMATORIA	No. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	56	8	56	0.00	56	0	0.00	SIN RIESGO
RED PGP CA	16	4	16	29.89	16	0	1.87	SIN RIESGO
RED PGP NU	4	0	4	27.1	4	1	6.78	RIESGO BAJO
RED PGP MC	14	1	14	5.54	14	0	0.40	SIN RIESGO
RED PGP VM	13	2	13	3.33	13	0	0.26	SIN RIESGO
RED PBP	4	1	<u>*</u>	1.67	4	0	0.42	SIN RIESGO
TOTAL	107	16	107	67.53	107	1	0.63	SIN RIESGO

La muestra No Conforme presentada en los monitoreos de control durante el mes de abril corresponde a una muestra tomada en red en la cajilla del barrio Villa Flor, la cual presentó un valor de cloro residual libre de 2,09 mg/L, lo que llevo a solicitar a la unidad de PTAP ajuste en la dosificación del desinfectante.

Con relación al mes de MAYO, se informa que se realizaron 109 monitoreos de control en red de distribución con un IRCA de control de 1.47% nivel Sin Riesgo. Para este periodo ya se cuenta con el formulario habilitado para actualización de puntos de



Fecha de Elaboración

2011-04-07

INFORMES

Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



muestreo de agua en red de distribución por lo que se procederá a actualizar los puntos de muestreo y con ello cargar todos los monitoreos realizados dentro de los tiempos de cargue de información.

De las muestras analizadas 63 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 14 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 11 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC), 11 procedentes del Pozo de Gran Producción de Villa María (PGP VM) Y 4 muestras procedentes del Pozo de Baja Producción Raudal-Américas (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY mayo 2019

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	В	SUMATORIA	No. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	63	13	63	96.77	63	4	1.54	SIN RIESGO
RED PGP CA	14	1	14	24.89	14	0	1.78	SIN RIESGO
RED PGP NU	6	1	6	7.74	6	0	1.29	RIESGO BAJO
RED PGP MC	11	3	11	18.55	11	0	1.69	SIN RIESGO
RED PGP VM	11	4	11	5.54	11	0	0.50	SIN RIESGO
RED PBP	4	2	4	7.20	4	0	1.80	SIN RIESGO
TOTAL	109	24	109	160.69	109	4	1.47	SIN RIESGO

Las muestras No Conformes presentadas en los monitoreos de control durante el mes de mayo corresponden a una muestra tomada en red en la cajilla del barrio los Helechos el día 8 de mayo, la cual presento valores por fuera de norma para los parámetros de cloro residual libre en 2,11 mg/L y pH de 6,29 Unidades; una segunda muestra tomada el día 16 de mayo en cajilla barrio la amistad que presento valores por fuera de norma para color con 21 UPC y de turbidez de 2,18 NTU; una tercera muestra tomada el día 20 de mayo en barrio Bonhabitat que presento valores para color y pH por fuera de norma, 18 UPC y 6,38 unidades respectivamente; una cuarta muestra tomada el 28 de mayo en cajilla la esperanza que presento recuento de 3 UFC para coliformes totales; dichas novedades fueron informadas a los líderes de proceso de PTAP y Acueducto para que tomaran las acciones correctivas adecuadas a cada situación, entre ellas ajuste de pH, ajuste de la concentración del desinfectante y purgas en la red de distribución.

ANEXOS: Mesas de ayuda para la habilitación del formulario de actualización de puntos de muestreo. Registro IRCA Monitoreos de control abril y mayo 2019. CALIDAD DE AGUA

CUMPLIMIENTO (%): 100%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreos de vigilancia de la calidad del agua concertados con la Secretaria de Salud Municipal con los cuales se realice el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, el cual es necesario para alimentar la plataforma del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable –



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01



SIVICAP a cargo del Instituto Nacional de Salud - INS, dando con ello cumplimiento al artículo 20 del Decreto 1575 de 2007."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de **ABRIL** 2019 se realizaron 17 monitoreos de vigilancia, el cual arrojo un IRCA de 0,96% nivel Sin Riesgo. Se anexan resultados de vigilancia de la calidad del agua emitidos por el laboratorio de salud pública

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de abril 2019

	% IRCA					
ENTIDAD	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	NIVEL DE RIESGO		
Secretaria de Salud – SIVICAP	16,29	17	0,96	Sin Riesgo		
EAAAY - Contramuestras	15,03	17	0,88	Sin Riesgo		

Para el mes de MAYO 2019 se realizaron 25 monitoreos de vigilancia, el cual arrojo un IRCA de 0,52% nivel Sin Riesgo. Se anexan 21 resultados de vigilancia de la calidad del agua emitidos por el laboratorio de salud pública, pendiente 4 resultados que no han sido remitidos.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de mayo 2019

	% IRCA					
ENTIDAD	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	NIVEL DE RIESGO		
Secretaria de Salud – SIVICAP	13,02	25	0,52	Sin Riesgo		
EAAAY - Contramuestras	11,69	25	0,47	Sin Riesgo		

ANEXOS: Reporte SIVICAP mes de abril y mayo 2019. Resultados de vigilancia de la calidad del agua mes de abril y mayo 2019. Resultados de contramuestras de vigilancia de la calidad del agua mes de abril y mayo 2019. <u>CALIDAD DE AGUA</u>

CUMPLIMIENTO (%): 100%



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCA reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora: se solicitarán al INS resolver las controversias cuando se presenten a partir de los resultados IRCA, reportados por la Secretaria Salud Departamental y EAAAY."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para los periodos de abril y mayo no se presentaron solicitudes de resolución de controversias.

ANEXOS: No Aplica.

CUMPLIMIENTO (%): 100%.

Fecha de Elaboración

2011-04-07

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Monitoreo de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua establecidas en los planes de trabajo correctivo por los mapas de riesgos de cada una de las fuentes de abastecimiento, a través de un laboratorio acreditado."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Dentro de los análisis realizados para características básicas a los diferentes sistemas de tratamiento para lo corrido del año 2019, los monitoreos se detallan a continuación:

Tabla. Análisis de control ejecutados vigencia 2019

TIPO DE ANÁLISIS	ANÁLISIS REQUERIDOS RES 2115 DE 2007 + MAPA DE RIESGOS	ANÁLISIS EJECUTADOS ABRIL 2019	ANÁLISIS EJECUTADOS MAYO 2019	TOTAL ANÁLISIS EJECUTADOS
Físicas Básicas	996	124	133	623
Químicas Básicas	176	25	33	176
Bacteriológicas	1328	124	133	624
Químicas No Obligatorias	5	0	0	0
Químicas Mapa de Riesgos I	7	0	0	0
Químicas Mapa de Riesgos II	10	0	0	0
Parasitología	4	0	0	0
Virología	3	0	0	0



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 Versión 05



Para análisis especiales subcontratados, durante el periodo de abril y mayo, se llevó a cabo el proceso de solicitud de cotizaciones, análisis de precios del mercado, elaboración de estudio previo de las diferentes necesidades de monitoreos ambientales de los sistemas de tratamiento (PTAP, PTAR, RELLENO, AMBIENTAL) con el fin de contratar los servicios de laboratorio externo.

ANEXOS: Se anexa Reporte de control y seguimientos muestras de mapa de riesgos año 2019. Solicitud de cotizaciones prestación de servicios de monitoreos ambientales con laboratorio externo. Análisis de Conveniencia y oportunidad No. 840.06.00.0092.19. CALIDAD DE AGUA

CUMPLIMIENTO (%): 60%

> ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Mantener adecuados lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua, conservando los puntos de monitoreo actuales e incluyendo nuevos puntos para el permanente control de las características físico - químicas y microbiológicas del agua suministrada, dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1575 de 2007 (cuando se tengan ampliaciones del sistema)."

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Se realizan periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes puntos de muestreo.

ANEXOS: Registro de mantenimiento de puntos de muestreo periodo abril y mayo 2019. CALIDAD DE AGUA

CUMPLIMIENTO (%): 100%

VI. OTRAS ACTIVIDADES

A. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para el mes de abril y mayo de 2019 se detallan en el cuadro anexo los datos de caudal suministrado, suscriptores y sectores atendidos por sistema de tratamiento:

Cuadro. Caudal suministrado, suscriptores y sectores atendidos por sistema de tratamiento:

PLANTA DE	DETALLE	MES		
TRATAMIENTO		ABRIL-19	MAY0-2019	
Sistema Alterno (Planta 1 antes Planta	Caudal suministrado (L/s)	158.92+145.29 = 304.21	160.25+166.84=327.09	
Alterna + Planta 2	Suscriptores	17624	17687	



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



antes Planta Conciliada)	Sectores	1A-1B-1C-1D-1E-1F- 1G-1H-2-3-3A-5A-7C- 9A-9B	1A-1B-1C-1D-1E-1F- 1G-1H-2-3-3A-5A-7C- 9A-9B
	Caudal suministrado (L/s)	49.0	52.2
Central de Abastos II	Suscriptores	7191	7195
COLOR COLOR	Sectores	7A - 7B	7A - 7B
ening the terms	Caudal suministrado (L/s)	32.5	33.0
Núcleo Urbano II	Suscriptores	3203	3215
	Sectores	10	10
	Caudal suministrado (L/s)	19.1	19.2
Villa María II	Suscriptores	4652	4663
garan a teruja erina	Sectores	4a-4b	4a-4b
A 1	Caudal suministrado (L/s)	42.9	43.0
Manga de Coleo	Suscriptores	5109	5363
Kelly, Lipsumman	Sectores	5B-5C-6	5B-5C-6
ne marin Marine	Caudal suministrado (L/s)	3.90	3.50
Raudal - Américas	Suscriptores	363	363
	Sectores	11A - 11B	11A - 11B

El pozo Villa María se suspende el día 22 de Mayo de 2019 y continuamos con los otros pozos en normalidad.

Presiones de servicio en la red de distribución

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Las presiones de la red de acueducto en cada uno de los sectores hidráulicos se representan mediante el siguiente plano piezométrico, y se fija el color Blanco para la presión más alta y el color verde para la presión más baja.

Gráfica. Presiones de servicio en la red de distribución

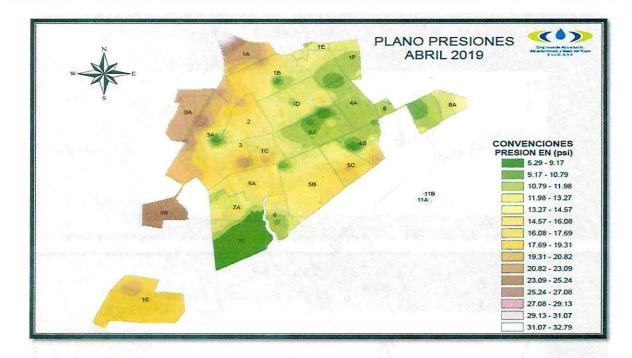


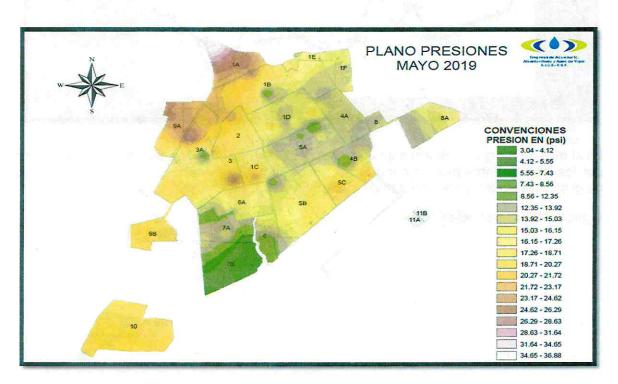
Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05







Gráfica. Presiones del servicio por sector hidráulico



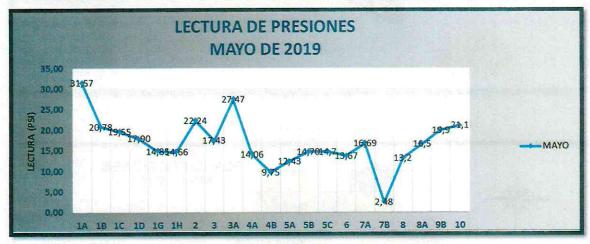
Tipo de Documento: FORMATO

FAAAY

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Código: 51.29.02.01 Versión 05





En el mes de marzo se observó un aumento de presiones en la red de distribución medida por los instrumentos fijos (manómetros); Este aumento se debe al reinicio de los pozos de gran producción para compensar el caudal requerido en toda la red de acueducto.

Gráfica. Continuidad del servicio



Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01









Con la continuidad en la operación de los pozos profundos, se logró compensar la red y mejorar las presiones en cada uno de los sectores hidráulicos, y debido a ello mejorar la continuidad en los puntos críticos de la ciudad.

B. <u>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MES DE ABRIL Y MAYO</u>

1. COBERTURA ALCANTARILLADO SANITARIO

La cobertura de alcantarillado sanitario para abril y mayo de 2019 es de 100%, de acuerdo a los datos suministrados por la oficina de facturación de la Dirección Comercial de la EAAAY EICE-ESP.

En estos meses se adelantado labores de limpieza de las redes de alcantarillado sanitario mediante planes rutinarios estratégicos, así mismo se atendieron solicitudes correspondientes a resolver problemas de obstrucción de la red de alcantarillado sanitario y acometidas domiciliarias. Lo anterior se llevó a cabo para garantizar la operación continua del sistema de alcantarillado sanitario.



Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



2. SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO SANITARIO

Fecha de Elaboración

2011-04-07

Para abril de 2019 el número de suscriptores de alcantarillado es de 38.600, de acuerdo a los datos suministrados por la oficina de facturación de la Dirección Comercial de la EAAAY EICE-ESP. Y para el mes de mayo de 2019 el número de suscriptores de alcantarillado es de 38.600.

Atentamente,

JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ

Gerente

Proyectó: Antonio Porras Álvarez // Director Técnico Proyectó: Yasmid Oviedo Calderón// Directora Comercial Proyectó: Ramiro Andrés Sarmiento // Director Aseo

Proyectó: Juan Carlos Rodríguez // Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Miguel Ángel Catiblanco // Asesora Jurídica

Consolidó: Adriana C. Rosas Valderrama/Profesional Planeació